



**ACTA DE LA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA VIRTUAL
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CISSCAD)
Honduras, 12 de mayo de 2023**

En virtud de la convocatoria dirigida a los países miembros del CISSCAD y girada por el Doctor José Gaspar Rodríguez, en su condición de Presidente Pro Témpore del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana mediante el Oficio CISSCAD-022-2023 del 05 de mayo de 2023, el cual establece como objetivo la “Presentación de Iniciativas de Integración del CISSCAD al SICA en cumplimiento al acuerdo 7, llegado a consenso en la XLIII Asamblea Ordinaria del 18 de marzo de 2023 en Antigua Guatemala”.

PRIMERO: Siendo las trece horas con cinco minutos la Lic. Cecilia Mendoza da inicio a la Asamblea Extraordinaria con las palabras de bienvenida a los asistentes, continuó con la Acreditación de delegación y oficialización de representantes y comprobación de quorum, establecido de la siguiente manera:

Acreditados de delegación:

1. Dr. Juan Carlos Ulloa en representación del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social.
2. Dr. Julio Cesar Valdés Díaz en representación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
3. Lic. Leticia Vega en representación del Seguro Social de Belice.
4. Lic. Perla Lara en representación del Consejo Nacional de Seguridad Social.
5. Lic. Karla Victoria Solano Duran en representación de la Caja Costarricense de Seguridad Social.

Comprobación del Quórum y Asistencia:

Luego de la bienvenida del Dr. José Gaspar Rodríguez, la Lic. Cecilia Mendoza realiza la comprobación del quórum confirmando la participación de seis (6) países y la acreditación con voz y voto de los delegados que cada país formalizó mediante formulario de acreditación recibido previamente, por lo tanto se contó con la asistencia de los siguientes miembros:

Consejo de Seguridad Social de Belice (Social Security Board):

Lic. Leticia Vega, Gerente General de la Unidad de Política, Investigación y Servicios Actuariales del SSB

Consejo Nacional de Seguridad Social

Lic. Perla Lara, Enc. Cooperación Internacional.

Caja Costarricense de Seguridad Social

Lic. Karla Victoria Solano Duran, Jefe Despacho Gerencia General, Lic. Luis Rivera, Director Financiero Contable y Coordinador de la Comisión Técnica Financiera Administrativa

Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

Dr. Juan Carlos Ulloa, Jefe de la Unidad de Vinculación Estratégica y Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Dr. Julio Cesar Valdés Díaz, Presidente del Consejo Técnico, Lic. Lisbeth Hernández de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales,

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Dr. José Gaspar Rodríguez, Director Ejecutivo y Presidente Pro Témpore, Ing. Sergio Romero, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión y Secretario Técnico del CISSCAD

SEGUNDO: El Ing. Sergio Romero en su condición de Secretario Técnico da la bienvenida y menciona que el objetivo de la sesión que es revisar la propuesta del Convenio de la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana y a la vez revisar los convenios en los términos que ha solicitado el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), seguidamente le sede la palabra al Dr. Juan Carlos Ulloa quien presentará la propuesta del convenio.



TERCERO: El Dr. Juan Carlos Ulloa, Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social comienza su participación con un saludo y agradecimiento a los miembros por su asistencia, seguidamente realiza la presentación haciendo énfasis que la Asamblea Extraordinaria fue solicitada con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo número 7 que estable “Instruir a la Comisión Técnica de Integración Regional del CISSCAD para que prepare una propuesta ante el SICA, orientada a que en la reunión de Presidentes se Instruya al CISSCAD a desarrollar las normas regionales derivadas, según las posibilidades técnicas y jurídicas de cada país, orientadas a garantizar a todos los afiliados de la Seguridad Social su efectiva protección.”

Para cumplimiento al acuerdo número 7 y poniendo en consideración del quorum el Lic. Ulloa presenta el “Acuerdo Multilateral para la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana”, mencionando que la idea principal de este acuerdo es brindarle protección a los afiliados que transiten por la región miembros del CISSCAD.

Informó que se cuenta con la Propuesta de la Política Regional de Seguridad Social como insumo al Acuerdo Multilateral, seguidamente dio lectura al contenido de la propuesta del “Acuerdo Multilateral para la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito...”.

Al término de la lectura, los miembros asistentes expusieron sus opiniones destacando que en primera instancia el documento debería ser compartido para una revisión, análisis más detallado y así realizar las observaciones correspondientes, que podría ser mediante sesiones de trabajo. El Lic. Ulloa para proporcionar mayor claridad también realiza la lectura de los Mandatos de la Reunión de Presidentes del SICA y la línea de tiempo de la formulación, presentación y seguimiento de los mandatos. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica la programación de una reunión virtual para que todos los países puedan aportar sus observaciones al documento base del acuerdo multilateral.

CUARTO: El Ing. Sergio Romero realiza la lectura de los siguientes acuerdos para consideración del quorum:

El Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana- CISSCAD, en cumplimiento a la Resolución 01-2018 del CE-SICA, relativa al Procedimiento para la Formulación, Presentación y Seguimiento de Mandatos de la Reunión de Presidentes, acuerda elevar a su aprobación y adopción las siguientes propuestas de mandatos.

“Mandata al Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana- CISSCAD prepare las propuestas de normas regionales derivadas, orientadas a garantizar a todos los afiliados de la Seguridad Social de los países miembros del SICA su efectiva protección en todos ellos, según las posibilidades técnicas y jurídicas de cada país, las que deberá trasladar a este Órgano para su respectiva consideración en un plazo máximo de tres meses posteriores a este mandato.”

“Mandata al Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana- CISSCAD para que prepare una política regional sobre seguridad social que contenga los elementos fundamentales para garantizar a las poblaciones afiliadas a la seguridad social sus derechos en los países miembros del SICA, la que deberá ser trasladada a este Órgano en un plazo de cuatro meses posterior a este mandato.

El Ing. Sergio Romero consulta al quorum si están de acuerdo con los mandatos propuestos por el Lic. Juan Carlos Ulloa, los cuales serán mandados por parte del SICA al CISSCAD.

Intervino el Lic. Luis Rivera con la consulta referente a la participación del SICA en el CISSCAD y la observación que el documento debe ser revisado y analizado con más detalle, también intervino el Ing. Sergio Romero expresando el planteamiento del Dr. Gaspar Rodríguez siendo este que se reúnan los técnicos para la revisión de la operatividad y tiempo de los mandatos.

El Lic. Ulloa expresa que son tiempos óptimos los que se establecen en los mandatos y que si no se logra en el tiempo definido no pasa nada, pero es un punto de partida para que sea presentado ante el SICA.

QUINTO: El Ing. Sergio Romero propuso realizar una reunión con la mesa técnica para revisar a fondo los mandatos antes de someterlos a aprobación, la Lic. Karla Solano expreso estar de acuerdo con el Ing. Sergio Romero y solicito le sea compartida toda la documentación para analizarla a nivel interno de la CCSS, Lic. Lisbeth Hernández en nombre del Dr. Julio Valdez compartió el mensaje del doctor en estar de acuerdo con todo, el Ing. Sergio Romero en nombre del Dr. Gaspar expresó que se haga la próxima asamblea extraordinaria en 2 semanas,

una vez revisada y analizada toda la documentación, la Lic. Leticia Vega le expresó al Lic. Ulloa haber realizado un buen trabajo.

Sin más participaciones y en finalización de la Asamblea Extraordinaria el Ing. Sergio Romero en mutuo acuerdo con los representantes de las Instituciones miembros del consejo, establece los siguientes **acuerdos**:

1. El día martes 16 de mayo de 2023 en horario de 10:00 a.m., se realizará la reunión de trabajo con los técnicos de los diferentes países, para la revisión, análisis y observaciones respectivas al documento “Acuerdo Multilateral para la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana”.
2. El día viernes 26 de mayo de 2023 en horario de 1:00 p.m., se realizará la Asamblea Extraordinaria para presentación del trabajo realizado por los técnicos en la reunión de trabajo del martes.



PRESENTE
PRO TEMPORE
2022-2024
CISSCAD
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza

Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social
Presidente Pro Témproe del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro
América y República Dominicana



SECRETARIA
TÉCNICA
2022-2024
CISSCAD
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Ing. Sergio Reinaldo Romero Muñoz

Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión del IHSS
Secretario Técnico del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y
República Dominicana